

### LA GUARDIA CIVIL Y LOS AYUNTAMIENTOS

AUGCMADRID agradece la buena voluntad y el buen hacer de los Alcaldes de las diferentes poblaciones de la Comunidad donde la Guardia Civil ejerce la labor de seguridad ciudadana. Para que no quede duda alguna, no estamos en contra de la decisión del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, no, estamos en contra de que los problemas de la Guardia Civil no los solucione la propia Guardia Civil. Consideramos que esto evidencia lo que llevamos denunciando desde hace mucho tiempo, la carencia y estado del material policial para desarrollar de forma todavía mucho más eficaz nuestra misión principal, la seguridad ciudadana.

El parque automovilístico existente en la Comunidad de Madrid, está viejo y obsoleto, con un número insuficiente de vehículos en las unidades como se puede observar, con vehículos de más de 400000 kms. Unidades con falta de material informático y de oficina. Instalaciones policiales de los años 40 que lo que menos parecen son verdaderas instalaciones policiales en una situación deplorable incluso algunas que no pasan la Inspección Técnica de Edificios (ITE). Todas estas deficiencias y carencias que padecen muchos cuarteles de la Guardia Civil en general y concreto en la Comunidad de Madrid, son paliadas en muchas ocasiones por los propios ayuntamientos, lo cual reiteramos nuestro agradecimiento.

Pero también tenemos que decir que la Guardia Civil es un cuerpo policial integrante de las FFCCSSEE, la Guardia Civil no es propiedad de ningún ayuntamiento, otra cosa muy diferente es que prestemos servicio en esa demarcación. Por otra parte se hace alusión al principio constitucional en base a JERARQUÍA Y COORDINACIÓN. DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN. EFICACIA Y EFICIENCIA basado en el beneficio del interés general, correcto, pero bajo nuestro punto de vista es triste tener que oír estas declaraciones cuando la propia Guardia Civil es la que debe de poner solución a toda la problemática anteriormente citada. ¿Tiene que esperar una unidad de la Guardia Civil a que un ayuntamiento le saque las ascuas del fuego?

Por otra parte, la Constitución Española también indica que el Estado tiene competencia exclusiva sobre **la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales** y bajo esta premisa de obligación Estatal, consideramos que la situación aprobada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte o de otros, es contraria a ese principio de igualdad que debe de existir entre todos los ciudadan@s españoles, pues se lanza un mensaje que dependiendo en el municipio donde residas tendrás una mejor seguridad pública y esta dependerá de si la economía de ayuntamiento es pujante o no. El derecho a la seguridad pública de los ciudadan@s españoles es exclusivo de Estado, no debería de subrogarse a otras instituciones.

Desde augcmadrid nos surge una duda, si un Ayuntamiento en base a acuerdos y principios constitucionales puede aportar su ayuda para paliar problemas logísticos, ¿Por qué en base a esos acuerdos los ayuntamientos u otros órganos institucionales no se preocupan de las condiciones laborales de los agentes, de su jornada laboral, de sus escuetas nominas, etc? También se lo agradeceríamos.

Como hemos visto esta situación genera diferencias creando ciudadan@s de primera y de segunda y por otra parte queda en evidencia que la propia Guardia Civil no puede hacerse cargo de la problemática de los guardias civiles, de ser así, ¿en que situación quedamos los guardias civiles viendo esta situación? ¿Nos tendremos que dirigir a partir de ahora a otros organismos para que den solución a los problemas que tenemos los Guardias Civiles como la jornada laboral, económicos, etc? ¿Nos evitaremos así la contestación que siempre nos dan nuestros mandos que la falta de dinero es el problema para solucionar nuestros problemas? Claramente los guardias civiles, y por ende los ciudadan@s, quedamos desamparados y al albor de las buenas intenciones de los Ayuntamientos que económicamente son solventes. Seguimos anclados a la historia de la Guardia Civil como ya ocurría en los años 20 cuando los cuarteles, los guardias civiles y sus familias sobrevivían gracias a la ayuda que proporcionaban los ciudadanos y ayuntamientos.

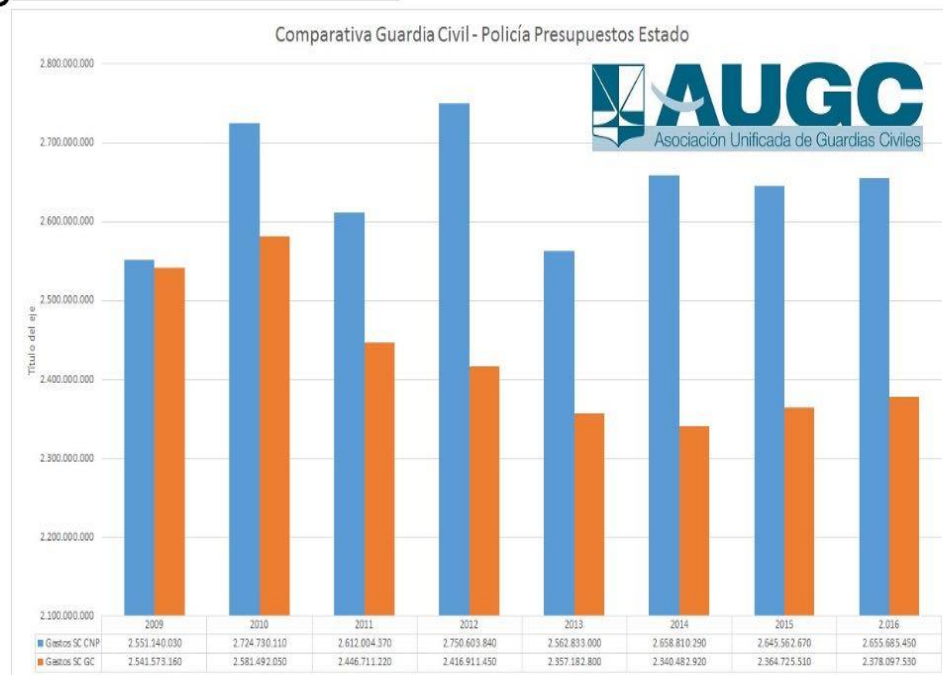
AUGCMADRID ha denunciado en infinidad de veces la falta y escasez de vehículos policiales con mampara de seguridad, estado de instalaciones, etc, la respuesta la de siempre, no hay dinero, los presupuestos, etc. Y los vehículos que se compran por parte de la Guardia Civil se compran sin estos medios ¿Cómo puede ser esto posible? Pero lo peor no es eso, lo peor es que después de tanto esfuerzo por poner encima de la mesa la problemática real que padecemos los guardias civiles sea otro organismo el que tenga que poner sentido común y razón a nuestras demandas. ¿Tiene que ser un ayuntamiento el que lo haga?. Esto solo crea frustración y desconfianza en los guardia civiles al ver que quien debe poner soluciones lo deja en manos de quien no te conoce. Habría que preguntar a los guardias civiles de otras compañías o puestos que patrullan con vehículos que en ocasiones non pasarían ni una ITV, que están mas en un taller que en las calles patrullando y que ven que si no es su ayuntamiento van a tener difícil patrullar con vehículos mampara.

Desde nuestro punto de vista, si esta es la línea de trabajo a seguir por la DGGC dejando en mano de los ayuntamientos de turno la solución a nuestra problemática se debieran de reconsiderar muchos aspectos como por ejemplo los presupuestos que se asignan a la Guardia Civil. Un presupuesto que sale directamente de los impuestos que pagan religiosamente todos los ciudadan@s españoles. En este sentido el presupuesto anual que se asigna a la Guardia Civil, aprobados en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) por nuestros políticos deben de venir previstos todos estos gastos. Porque de no ser así esto solo evidencia que algo no funciona y que los presupuestos asignados para la Guardia Civil no se adecuan a la realidad, es decir el dinero de l@s españoles no se esta gestionando adecuadamente.

Como dato podemos decir que la Guardia Civil, la institución mas valorada por parte de la sociedad, lo que agradecemos enormemente, en comparación con otros organismos estatales, policiales, etc, es la que mas dinero gasta por ejemplo, en ``gastos protocolarios`` y la que menos se gasta en seguridad ciudadana en comparación con Policía Nacional.



## Seguridad Ciudadana.



Esto significa que la Guardia Civil se puede gastar mas de 30000 € en mandar a guardias civiles a peregrinaciones a la Virgen de Lourdes, o que se desplace a cientos de guardias civiles a nivel nacional para participar en fastos y desfiles militares con todo el gasto que conlleva en dietas por desplazamientos y alojamientos, gastos de gasolina, etc. dejando de lado la seguridad publica, derecho constitucional de todos los ciudadan@s españoles. Esto son solo unos ejemplos donde podemos comprobar donde van a parar nuestros impuestos con la aprobación de unos presupuestos que no abordan realmente la problemática real de la

Guardia Civil, que se prefiere que lo hagan otras instituciones, que prevalecen gastos innecesarios, superfluos y que no son inherentes a la seguridad ciudadana.

Por otra parte otra de las consecuencias que pueden surgir a raíz de este tipo de decisiones es la falta de independencia que puede acarrear a la Guardia Civil a la hora de realizar su trabajo. ¿Qué techo de poder de decisión tiene un ayuntamiento en cuestiones laborales de la Guardia Civil? Hoy, son los vehículos oficiales, otro, acuerdos de cesión de viviendas o espacios municipales... ¿y mañana?